

MIÉRCOLES, 17 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 203

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2018-9029 *Información pública de expediente de autorización para la instalación de una estructura de telecomunicaciones en barrio Landeral, parcela 21 del polígono 22.*

Por TELXIUS TORRES ESPAÑA, SL, se ha solicitado autorización para la instalación de una infraestructura de telecomunicaciones en la parcela 21 del polígono 22 del Catastro de Rústica, sita en el barrio de Landeral de este municipio, la cual está calificada como suelo rústico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su art. 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Guriezo, 1 de octubre de 2018.

El alcalde,

Narciso Ibarra Garay.

2018/9029

CVE-2018-9029